



# Universidad Nacional de Asunción

TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE AD HOC

www.una.py

C. Elect.: tei@rec.una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Acta N° 16 (04/04/2019)  
Resolución N° 013-2019

**POR LA CUAL SE ACEPTA LA RENUNCIA A LA CANDIDATURA DE RECTOR PRESENTADA POR EL PROF. DR. JOSE RAUL TORRES KIRMSER PARA LA ELECCIÓN DE RECTOR Y VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, PERIODO 2019-2024.** -----

VISTAS: La nota de renuncia del Prof. Dr. José Raúl Torres Kirmsers a su candidatura a Rector de la UNA presentada en fecha 02 de abril de 2019 por Mesa de Entradas del Rectorado N° 16.992, siendo las 12:06 horas. -----

La Resolución N° 008-2019, Acta N° 11 (26/03/2019) del Tribunal Electoral Independiente Ad Hoc POR LA CUAL SE PUBLICAN LAS CANDIDATURAS PRESENTADAS PARA LA ELECCIÓN DE RECTOR Y VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, PERIODO 2019-2024. -----

CONSIDERANDO: Que, de acuerdo al calendario electoral aprobado por la Resolución N° 2 del Acta N° 2 del 07 de marzo de 2019 del Tribunal Electoral Independiente Ad Hoc, donde los candidatos a Rector y a Vicerrector han presentado sus candidaturas al TEI Ad Hoc durante el día hábil posterior a la publicación del padrón definitivo. -----

Que en fecha 25 de marzo de 2019, mesa de entradas del Rectorado N° 15.173, siendo las 08:48 horas presenta su candidatura a Rector de la Universidad Nacional de Asunción el Prof. Dr. José Raúl Torres Kirmsers, acompañando foto tipo carnet, fotocopia de cedula autenticada por escribanía, fotocopia autenticada de la Resolución N° 0323-00-2012 del Consejo Superior Universitario. -----

Que en fecha 26 de marzo de 2019, mediante Resolución N° 008-2019, Acta N° 11 (26/03/2019) el Tribunal Electoral Independiente Ad Hoc, aprueba la publicación de las candidaturas presentadas para la elección de Rector y Vicerrector de la Universidad Nacional de Asunción, periodo 2019-2024. -----

Que en fecha 02 de abril de 2019, mesa de entradas del Rectorado N° 16.922, siendo las 12:06 horas, presenta renuncia a su candidatura a Rector de la Universidad Nacional de Asunción el Prof. Dr. José Raúl Torres Kirmsers, aduciendo la decisión motivos estrictamente particulares y personales. -----

Que el Art. 13° del Reglamento de Elección de Rector y Vicerrector de la Universidad Nacional de Asunción, aprobado por la Resolución N° 5, Acta N° 2 (A.S. N° 2/27/12/2018) de la Asamblea Universitaria expresa cuanto sigue "El TEI ad hoc tendrá las siguientes atribuciones; Inc. d) *Dictar resoluciones sobre las cuestiones sometidas a su consideración y de las que son de su competencia según este reglamento. Sus resoluciones serán irrecurribles, salvo que expresamente se determine de otro modo en este Reglamento*". -----

El Reglamento de la Asamblea Universitaria. -----

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción. -----

de varias consideraciones, el TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE AD HOC DE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES, RESUELVE:





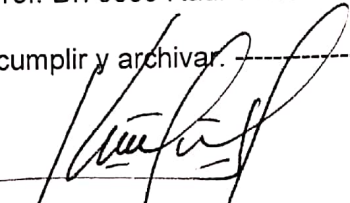
# Universidad Nacional de Asunción

## TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE AD HOC

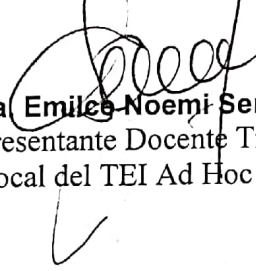
www.una.py  
C. Elect.: tei@rec.una.py  
Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546  
CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay  
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguav

Acta N° 16 (04/04/2019)  
Resolución N° 013-2019

- Art. 1) Aceptar la renuncia presentada a la candidatura de Rector de la Universidad Nacional de Asunción por el Prof. Dr. José Raúl Torres Kirmsler para el periodo 2019-2024, de conformidad al Art. 13 Inc. d) del Reglamento de Elección de Rector y Vicerrector de la Universidad Nacional de Asunción, aprobado por la Resolución N° 5, Acta N° 2 (A.S. N° 2/27/12/2018) de la Asamblea Universitaria. -----
- Art. 2) Notificar al Prof. Dr. José Raúl Torres Kirmsler. -----
- Art. 3) Comunicar, cumplir y archivar. -----

  
**Dr. Francisco Leopoldo Ramírez**  
Representante Graduado Titular  
Secretario del TEI Ad Hoc

  
**Prof. Dr. Roberti Daniel González Martínez**  
Representante Docente Titular  
Presidente del TEI Ad Hoc

  
**Prof. Dra. Emilea Noemi Sena Correa**  
Representante Docente Titular  
Vocal del TEI Ad Hoc

  
**Carlos Ángel Rojas Sánchez**  
Representante Estudiante Titular  
Vocal TEI Ad Hoc

